

CANDIDATURA JOSÉ LUÍS BAYO

DECÁLOGO DE INTENCIONES

1º.- UNIDAD.- Como organización política en el ámbito nacional de España, sabemos que solo obteniendo la mayoría absoluta en los procesos electorales se consigue que el Partido Popular pueda gobernar en las principales instituciones. Ya hemos podido comprobar qué ocurre si no la obtenemos.

Y para conseguir esa mayoría absoluta, es imprescindible unir todas las sensibilidades existentes en el Partido, y aunar todas las demarcaciones autonómicas, provinciales, municipales y/o locales en beneficio de España.

Lo contrario nos aboca a la oposición política, cuando lo cierto es que el PP tiene clara vocación de gobernar.

2º.- RECUPERAR NUESTROS VALORES.- El Partido Popular, ha dado siempre amparo a distintas sensibilidades dentro del espectro de centro-derecha en España.

Los españoles siempre han sabido que contar con el Partido Popular en el gobierno de la nación equivalía a contar con una gestión de gobierno eficaz, volcada en tres ejes principales: la generación de empleo, la reducción de la presión fiscal y la firme defensa de nuestra nación, nuestro legado histórico, nuestra diversidad cultural y nuestro marco constitucional.

Además, el Partido Popular ha entendido siempre que, el rol que tiene que jugar España dentro de la Unión Europea, no es papel de mero espectador o de receptor ayudas, España por su bagaje histórico, cultural, social y geográfico tiene que jugar un rol de liderazgo y ejemplo para el resto de estados miembros.

Por desgracia, la situación política de los últimos años, hace que los españoles desconfíen de nuestra capacitación para la defensa de nuestros propios valores, descuidados en beneficio de otras iniciativas políticas. Hemos de ser capaces de articular y promover medidas y soluciones que se alineen completamente con nuestros principios y que calen en la sociedad. Sólo éste camino nos llevará a recuperar la confianza de la sociedad española.

3º.- LEALTAD.- Junto a la **unidad**, la **lealtad** es imprescindible. El sentimiento de respeto y fidelidad a los principios del partido y hacia las personas que ostentan los cargos de representación del partido es una actitud imprescindible en cualquier militante del Partido Popular y exigible en todo momento.

4º.- TRANSPARENCIA.- La actividad política, desde el momento en que es remunerada, conlleva necesariamente la transparencia total y absoluta en lo referente a las retribuciones que cada militante percibe por su labor de servidor público o del partido.

Máxime tras las últimas noticias publicadas, que han llevado a que el problema de la corrupción en políticos sea una de las principales preocupaciones de la sociedad Española, entendiéndolo esta por la acción o inacción de una o varias personas que manipulan los medios públicos en beneficio propio y/o ajeno, tergiversando los fines del mismo en perjuicio del conjunto de la ciudadanía a la que debían servir y beneficiar, pervirtiéndose el sistema democrático y debilitándose la confianza de la Sociedad en sus representantes públicos.

Es por ello, por lo que se hace imprescindible que todo quede debidamente publicado en fuentes abiertas de información, de posible y fácil consulta por cualquier ciudadano o medio informativo.

Al tiempo es imprescindible que se tenga el detalle de la situación patrimonial personal previa al acceso al cargo y con posterioridad, y ello con el fin de despejar todas las dudas sobre supuestos o posibles

enriquecimientos indebidos por posible ejercicio fraudulento del cargo. Despejar todo atisbo de duda en ese sentido es imprescindible pues así lo reclama la sociedad.

Hay que recordar que la familia del Partido Popular NO tiene nada que ocultar, y quien discrepe de esta afirmación, sintiéndolo mucho, NO tiene cabida en nuestras filas.

5º.- PULCRITUD.- Nuestros cargos públicos, ya sea en el ejercicio de su cargo de partido como también en el ejercicio en las instituciones, han de estar limpios de sombra alguna.

Por ello, como extensión del punto precedente, no se puede estar en un proceso judicial penal al tiempo que se ejercen las labores propias del cargo.

Se hace imprescindible mantener este principio básico pues no hacerlo supone separarse de la sociedad a la que se debe un partido con clara vocación de servicio público y de gobierno de los intereses generales en las instituciones.

Señalada una pauta por los órganos de partido, ésta debe ser aplicada a todos sus miembros por igual, sin distinciones. Lo contrario sería un claro fraude a la opinión pública, al partido y a algunos afiliados en perjuicio de otros.

Todo ello sin perjuicio de plantear un criterio concreto de aplicación para todos los afiliados que permita:

- Impedir que injustas denuncias o investigaciones judiciales inicialmente tramitadas frustren las legítimas aspiraciones personales y las del partido que concede a dicha persona especial relieve en la actividad política.
- Que la opinión pública tenga claro que el Partido Popular es contundente con aquellas situaciones donde el cargo público o de partido ofende y agravia los intereses generales y/o los del propio partido como organización, que ha de ser intachable.

Todo ello con objeto de evitar el fraude de derecho, que sería denunciar a una persona sin pruebas aparentes para privarlo del ejercicio de su puesto o cargo.

6º.- EXCELENCIA.- El partido ha de buscar a los mejores para ocupar los distintos cargos y presentar así a la sociedad el mejor elenco de capital humano posible para volver a ilusionar como fuerza mayoritaria y recuperar el ejercicio de la acción de gobierno en las instituciones a la mayor brevedad.

Debemos aprender hasta del contrario, si observamos con detenimiento el gobierno recientemente formado por Pedro Sánchez (PSOE), con independencia de su legitimidad y su ideología política, que no compartimos. Debemos ser conscientes de Sánchez que ha formado un gobierno "modelo" para intentar (que no conseguir) ilusionar a toda la ciudadanía española, con un mensaje de renovación y supuesta profesionalidad o experiencia en cada una de las materias.

7º.- CERCANÍA.- Cada miembro del partido ha de ser cercano a la gente. El ejercicio de cargo público es un honor que siempre ha de estar encaminado a servir al ciudadano, debemos dejar de lado el gran político de despacho y televisión, la ciudadanía requiere un acercamiento para volver a creer en el sistema e ilusionarse con un proyecto diferente.

Y para ello la cercanía y el trato diario con la gente a pie de calle y en las redes sociales es imprescindible, pues este, no podemos negar que es uno de los puntos que la izquierda de nuestro País sabe "vender" más que nosotros.

8º.- UN AFILIADO UN VOTO.- En el proceso que ahora se abre de renovación de los cargos de partido es imprescindible seguir en la senda abierta por el Partido Popular de la Comunidad Valenciana, UN AFILIADO UN VOTO, cuyo inspirador fue el titular de nuestra candidatura, José Luís Bayo. Es imprescindible que el proceso tenga como colofón un congreso nacional abierto y un proceso de primarias.

9º.- ESPAÑA.- Somos firmes defensores de la unidad de nuestra Patria, España, pero de igual modo somos conscientes de las diferencias y heterogeneidad entre todas las autonomías y provincias que conforman el estado.

Somos conocedores de que existen particularidades en cuanto a propia lengua, propia historia y antiguos Fueros pero entendemos que éstos están hoy traducidos en nuestro propio Derecho Civil.

Por ello, afirmamos que NO hay que renunciar a la empresa histórica que une a todos los españoles en un proyecto de vida en común: la Constitución de 1978.

Pero al mismo tiempo, el Partido Popular a nivel nacional, entendemos que debe dotar de mayor protagonismo a todos y cada uno de los Presidentes autonómicos, a fin de defender lo propio:

El respeto a la lengua propia.

El respeto al territorio propio contra la especulación

El respeto a la tierra propia carente de agua suficiente para aumentar su productividad

El respeto a las instituciones propias con una financiación autonómica justa.

El respeto a la gente propia con el pago de la deuda histórica por el Estado.

Claro está, como respeto que solicitamos, todo ello con unos límites y sin vulnerar el derecho a todos los Españoles, en beneficio propio.

Todos pertenecemos a una familia común que es España.

10º.- UNA PERSONA, UN CARGO.- El criterio general aplicable a todos los militantes del partido ha de ser siempre el de una persona, un cargo.

No puede entenderse que en un partido con más de 300.000 afiliados, y un país con una Tasa de desempleo en abril de 2018 del 15´9 %, haya miembros que ostenten varios cargos en las diferentes administraciones donde se tiene representación, de forma simultánea y cobrando de todas las instituciones nóminas y dietas que, de forma conjunta, suponen unos altos ingresos, lo que es de todo punto rechazable.

Incluso también con cargos en el partido.

No es de recibo que militantes del partido simultáneamente ocupen puestos en listas a distintas administraciones donde, una vez obtenido el resultado electoral, ello suponga estar presente en ambos, sobre todo si de ello se deriva una duplicidad en cobro de salario y dietas, de una y otra entidad al mismo tiempo.

Existe personal sobradamente preparado y apto para que unos pocos militantes tengan que ostentar varios cargos simultáneamente.

Por eso, UNA PERSONA, UN CARGO.

11º.- INTERÉS GENERAL.- El interés general de la sociedad española y del partido ha de prevalecer sobre los intereses particulares de los militantes individualmente considerados.

No es incompatible un legítimo interés particular de crecer y desarrollar una actividad política en cargos de responsabilidad. Al contrario, eso debe considerarse bueno y positivo.

Pero ante un choque de intereses ha de prevalecer siempre el interés general de la sociedad y del partido sobre los intereses particulares, por muy legítimos que estos sean.

El Partido Popular como fuerza política está siempre al servicio de la sociedad.

En Madrid, a 15 de Junio de 2018.

Fdo. Don José Luís Bayo.

EL PRESENTE DECÁLOGO DE INTENCIONES PRETENDE SER UN MUY BREVE RESUMEN DEL IDEARIO POLÍTICO, DE DEMOCRACIA INTERNA Y LÍNEA A SEGUIR, POR LA CANDIDATURA ENCABEZADA POR JOSÉ LUÍS BAYO, PERO QUE COMO HEMOS SIGNIFICADO EN CUANTO ANTECEDE, PRETENDE UNIFICAR A TODOS LOS AFILIADOS POR UN OBJETIVO EN COMÚN, DENOMINADO:

PARTIDO POLULAR